CONSTANCIA LABORAL

La Sección Contratos del Departamento Administración del Personal de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), hace constar la información del Personal Contratado que obra en registros según se detalla seguidamente:

Nombre: ***VALERIA STEFFI***

Apellido: ***MEZA CABAÑAS***

Cédula de Identidad Nº: ***4.930.162***

Proyecto: ***IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS. Contrato de Préstamo BID Nº 4423/OC-PR***

Consultoría: ***ACTUALIZADORES DE DIRECTORIO***

Plazo: ***Desde el 01/02/2021 hasta el 30/09/2021***

Se expide la presente constancia a pedido de la interesada en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día veintinueve del mes de septiembre del año 2021.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
DINCAP

Ada Bas de Acosta
Jefa Interina Sección Contratos
Dpto. Administración del Personal
DINCAP - MAG

Universidades Privadas

- **Lic. Janaina Salles Nigro Magalhaes**, *Representante Titular de la Universidad Americana*
- **Ing. César Cáceres**, *Representante Alterno de la Universidad Americana*
- **Master Clara Noelia Domínguez Miltos,** *Representante Titular de la Universidad Autónoma del Sur*
- **Lic. Carlos René Acuña Méndez**, *Representante Alterno de la Universidad Autónoma del Sur*
- **Lic. Alcira Fernanda Velázquez Flores**, *Representante Alterno de la Universidad Autónoma del Sur*
- **Lic. Verónica Denis de Zárate**, *Representante Titular de la Universidad del Nordeste del Paraguay*
- **Ing. Agr. Julio Paniagua,** *Representante Alterno de la Universidad del Nordeste del Paraguay*
- **Lic. Manuel Evelio Samudio Cáceres**, *Representante Titular de la Universidad Nihon Gakko*
- **Econ. Valeria Meza Cabañas**, *Representante Alterno de la Universidad Nihon Gakko*
- **Lic. Isaac Habraan Mendoza Cardozo**, *Representante Titular de la Universidad Nacional de Caaguazú*
- **Lic. Blanca Carolina Sanabria Rojas**, *Representante Alterno de la Universidad Nacional de Caaguazú*

Coordinación General

- **Mag. Zulma Mariuci de Pineda**

Financiamiento del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)

Trabajo sobre el manual de criterios de calidad de la Educación superior

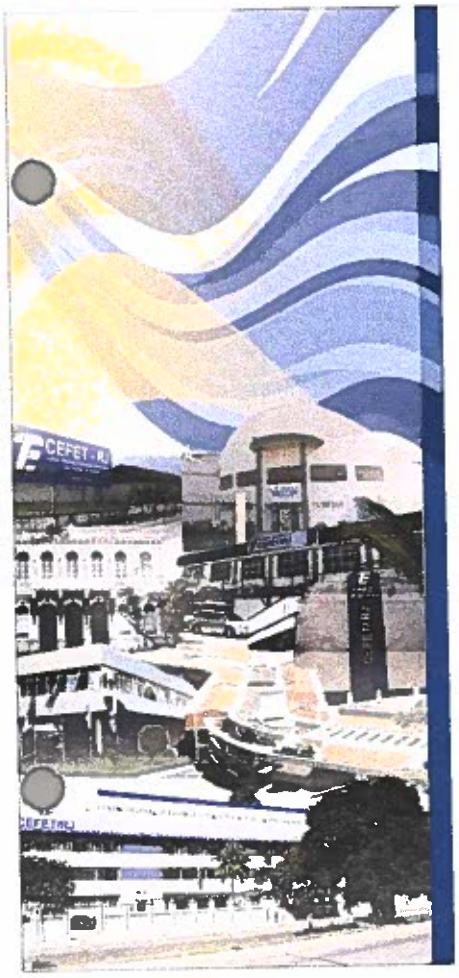

Ministério da Educação
Centro Federal de Educação Tecnológica Celso Suckow da Fonseca
Diretoria de Extensão
Departamento de Extensão e Assuntos Comunitários
Coordenadoria de Atividades de Extensão

CEFET/RJ

CERTIFICADO

O Centro Federal de Educação Tecnológica Celso Suckow da Fonseca e a Universidade Federal da Integração Latino-Americana certificam que **VALERIA STEFFI MEZA CABAÑAS** ministrou o curso de Extensão **"ALFABETIZAÇÃO ENERGÉTICA RUMO À TRANSIÇÃO PARA SOCIEDADES SUSTENTÁVEIS"**, ocorrido entre os dias 24 e 29 de janeiro de 2022, com 40 horas de duração, em plataforma EaD.

Rio de Janeiro, 22 de fevereiro de 2022.

Maria Alice Caggiano de Lima
Chefe do DEAC

JOSÉ MAURÍCIO DE AZEVEDO CARDOSO
Diretor da DIREX

Nº 2022.001.005

CONSTANCIA LABORAL

Como consultor independiente en el área de Catastro y Sistemas de Información Geográfica certifico que **VALERIA STEFFI MEZA CABAÑAS**, con **C.I. Nro. 4.930.162** trabajo bajo mi tutela como con el perfil **Consultora – Analista de datos espaciales y auxiliar administrativo** realizando trabajos en diferentes proyectos, tiempo parcial, desde 01 de octubre del 2019 hasta la fecha de la presente.

Me gustaría agregar a esta constancia, que el trabajo realizado por la **Consultora,** a lo largo de este año ha sido de excelente calidad, demostrando alta pro-actividad en la ejecución de las diferentes tareas, mucha voluntad y facilidad para aprender y enseñar en especial en el uso de nuevas tecnologías.

Expido este certificado por pedido de la interesada, para lo que hubiese lugar en la ciudad de Asunción, el día 12 de Octubre del año 2020.

Atahualpa Ayala Gómez
Ing. Forestal

36 (treinta y seis)

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos".

RESOLUCION MAG N° 251.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE ACTUALIZADORES DE DIRECTORIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE *"IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"* CONTRATO DE PRESTAMO N° 4423/OC-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCION DE CENSO Y ESTADISTICAS AGROPECUARIAS (DCEA) Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-

Asunción, 12 de Febrero de 2021

VISTO:

La Nota DCEA N° 17/2021 de fecha 20 de enero de 2021, de la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias (DCEA); la Providencia de fecha 27 de enero de 2021, del Departamento de Administración de Personal dependiente de la Dirección de Administración Financiera de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP); la Nota N° 041/2021 de fecha 02 de febrero de 2021, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP); la Nota DGAF N° 096/2021 de fecha 05 de febrero de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Expediente N° 43416/2020); y,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DCEA N° 17/2021 de fecha 20 de enero de 2021, la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias (DCEA), solicita la contratación de 05 (cinco) Consultores – Actualizadores de Directorio, vía Resolución Ministerial.

Que, por Nota CPR/C/2021/12 de fecha 04 de enero del 2021, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), informa su No Objeción.

Que, por Providencia de fecha 27 de enero de 2021, el Departamento de Administración de Personal dependiente de la Dirección de Administración Financiera de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), informa que verificado el presente documento por el cual se da por concluida el concurso de méritos para la Contratación de 5 (cinco) Consultores Actualizador de Directorio, conforme a lo establecido en la Resolución MAG N° 351/2020, la misma cuenta con las documentaciones necesarias conforme a los procedimientos establecidos en el GN-2350-9 *"POLÍTICAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACION DE CONSULTORES FINANCIADOS POR EL BID Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA"*.

Que, por Nota N° 041/2021 de fecha 02 de febrero de 2021, la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), hace referencia a la Nota DCEA N° 17/2021 de la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias (DCEA) en la cual solicita la contratación de 05 (cinco) Consultores Actualizador de Directorio, en el marco del citado Proyecto.

Elaborado: Luis Sosa. Verificado: Secretario General. Aprobado: Firmante.

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos"

RESOLUCION MAG N°.251-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE ACTUALIZADORES DE DIRECTORIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE *"IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"* CONTRATO DE PRESTAMO N° 4423/OC-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCION DE CENSO Y ESTADISTICAS AGROPECUARIAS (DCEA) Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

Que, por Nota DGAF N° 096/2021 de fecha 05 de febrero de 2021, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), sólicita realizar la contratación de 5 (cinco) personas nominadas como Actualizador de Directorio y manifiesta su conformidad con la propuesta y sugiere su aprobación respectiva.

Que, la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*, dispone en su Artículo 3° - *"Para cumplir con sus funciones y con su competencia el Ministerio deberá: .... u) introducir cambios en la estructura institucional del Ministerio, que permita la permanente adecuación funcional y operativa, en base a la política de desarrollo económico, social y global".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la contratación de Actualizadores de Directorio, en el Marco del Proyecto CP N° 4423/OC-PR *"Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias"*, de la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias (DCEA) y de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), conforme al siguiente detalle:

C.I. N°	*NOMBRE Y APELLIDO*	*CARGO*	*DESDE*	*HASTA*	*MONTO MENSUAL Gs. (IVA INCLUIDO)*	*CATEGORIA DE INVERSIÓN*	*F.F*	*RUBRO*
4.930.162	Valeria Steffi Meza Cabañas	Actualizador de Directorio	01-02-2021	30-09-2021	7.000.000	01.00.00	20	145
4.839.856	Victor Ramón Ledesma Martínez	Actualizador de Directorio	01-02-2021	30-09-2021	7.000.000	01.00.00	20	145
3.376.378	Koji Denis Ishikawa Fujioka	Actualizador de Directorio	01-02-2021	30-09-2021	7.000.000	01.00.00	20	145
4.706.393	María Alejandra Acosta Trinidad	Actualizador de Directorio	01-02-2021	30-09-2021	7.000.000	01.00.00	20	145
3.685.608	Ana Laura Huerta Barrios	Actualizador de Directorio	01-02-2021	30-09-2021	7.000.000	01.00.00	20	145

Elaborado: Luis Sosa. Verificado: Secretario General. Aprobado: Firmante.

RESOLUCION MAG N°251..-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE ACTUALIZADORES DE DIRECTORIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE *"IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"* CONTRATO DE PRESTAMO N° 4423/OC-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCION DE CENSO Y ESTADISTICAS AGROPECUARIAS (DCEA) Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

Artículo 2°.- DISPONER que la Coordinación General de la UEP – Proyecto Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias, será responsable de Iniciar los trámites de Contratación correspondiente.

Artículo 3°.- AUTORIZAR al titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el Contrato respectivo.

Artículo 4°.- DISPONER que el Departamento de Administración del Personal dependiente de la Dirección de Administración Financiera de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), se encargará de elaborar los Contratos respectivos.

Artículo 5°.- CONCLUIR el llamado a Concurso de Méritos otorgado por Resolución MAG N° 351/2020 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO Y PUBLICACION DEL LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS 3CV BAJO LAS POLITICAS DEL BID PARA LA CONTRATACION DE UN ACTUALIZADOR DE DIRECTORIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTA AGROPECUARIAS", CONTRATO DE PRESTAMO N° 4423/OC-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCION DE CENSO Y ESTADISTICAS AGROPECUARIAS (DCEA) Y LA DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)".*

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

SANTIAGO BERTONI HICAR
MINISTRO

SBH/smm/las

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martinez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Luis Sosa. Verificado: Secretario General. Aprobado: Firmante.

Ministerio de HACIENDA

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

"Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional"

RESOLUCIÓN SNC N° 204

"POR LA CUAL SE CREA LA UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS CATASTRALES HABILITADOS EN EL SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO"

Asunción, 20 de agosto del 2018.

VISTO:

La Ley N° 4.017/15, "De validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico",

La Resolución M.H. N° 207/18, "Por la cual se autoriza la implementación de procesos que permitan la implementación de la firma electrónica, la firma digital y el expediente electrónico para los trámites administrativos realizados en el Servicio Nacional de Catastro de este Ministerio",

La Resolución SNC N° 249/18, "Por la cual se deroga parcialmente la Resolución N° 437/12 y se establecen los requisitos para la solicitud de servicios de avaluación fiscal de inmuebles y provisión de datos inmobiliarios, ambos en formato digital y a ser brindados en la página web del SNC",

La Resolución SNC N° 401/18, "Por la cual se implementa la primera etapa de expedición de certificados catastrales a través del sistema de expediente electrónico",

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 4.017/10 establece las definiciones, reglas y validaciones de todo lo referente a las firmas, mensajes y trámites electrónicos, para que dentro de los procesos administrativos estatales, dichas herramientas posean la misma fuerza legal y poder probatorio que un documento en formato papel y firmado en manuscrito por un funcionario,

Que, La Resolución MH N° 207/18 autoriza a que las herramientas legales citadas sean utilizadas para la provisión de los servicios catastrales,

Que, de todos los trámites que se llevan adelante en la institución, tres de ellos se encuentran implementados, en el "Sistema de Expediente Electrónico" a la fecha: la Provisión de Datos Inmobiliarios, El Informe de Valor Fiscal de un Inmueble y la Expedición del Certificado Catastral.

Que, las Resoluciones SNC N° 249/18 y 401/18 establecen las características, requisitos y procedimientos para la correcta provisión de los servicios,

Que, lo antedicho forma parte de la modernización institucional del Servicio Nacional de Catastro. Ella implica el uso de las mejores herramientas tecnológicas disponibles, para alcanzar la transparencia y la excelencia en la administración pública,

Que, habida cuenta la importancia tanto de la herramienta como de los objetivos, se considera indispensable formar un equipo de trabajo dedicado a la implementación, seguimiento y monitoreo del sistema de expediente electrónico, sirviendo como un receptor de las solicitudes, sugerencias y observaciones de los usuarios,

Que, la Resolución M.H. N° 164/92, faculta al Director del Servicio Nacional de Catastro a dictar Resoluciones conforme a las leyes vigentes.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, el Director del Servicio Nacional de Catastro,

RESUELVE:

Art. 1°. – CREAR la "Unidad de Implementación y Seguimiento de Servicios Catastrales Electrónicos", la cual tendrá un carácter experimental y estará a cargo de la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro.

Art. 2°. – ESTABLECERla conformación de esta Unidad, la cual será la siguiente:

a) Coordinadora Técnica: Econ. **Valeria Steffi Meza Cabañas**, con número de C. I. N° 4.930.162

b) Soporte Técnico: Lic. **Laura Antonella Gavilán Martínez**, con C. I. N° 3.339.152; Lic. **Aldo Aníbal Enciso Torres**, con C. I. N° 5.170.244; Srta. **Joana Rebeca López Santander**, con C. I. N° 4.909.128; y **Srta.Liz Fabiola Florentín Franco**, con C. I. N° 5.275.807.

Art. 3°. – DEFINIR las funciones de la Unidad, a seguir:

a) Recibir y procesar las solicitudes de expedición del "Certificado Catastral Electrónico" correspondientes a la "Primera Etapa" de su implementación, según los términos de la Resolución SNC N° 401/18,

b) Dar seguimiento permanente al estado del proceso de expedición de certificados, así como cualquier imprevisto o situación que repercuta en el funcionamiento del "Sistema de Expediente Electrónico",

c) Evacuar las consultas sobre dicho sistema tanto a funcionarios como particulares que, en su carácter de usuarios, tramiten sus documentos por esta vía,

d) Realizar informes y reportes sobre las operaciones realizadas, tanto las exitosas como las que no; así como dar respuesta y orientaciones a los usuarios en el caso que sus solicitudes sean rechazadas,

e) Dar a conocer al Departamento de Informática del SNC sobre cualquier desperfecto o inconveniente en el funcionamiento del sistema, así como de los reclamos u observaciones presentadas por los recurrentes,

f) Cualquier otra que la Dirección General del SNC considere pertinente al mejor funcionamiento de la Unidad y la obtención de los objetivos institucionales enmarcados en la "Nueva Política Catastral".

Art. 4°. - ESTABLECER como fecha de inicio de sus funciones la de la firma de la presente Resolución. Además, se fijará sede de la oficina un espacio dentro del edificio "Arribeño Resay", el cual alberga a la Unidad Técnica para la Nueva Política Catastral.

Art. 5°. - COMUNICAR a quien corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JAYQUET
Secretario General – SNC

FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Director

RED DE JOVENES
POR EL AGUA
PARAGUAY

CONSTANCIA

Por este intermedio, se consta que *la Econ. Valeria Steffi Meza Cabañas*, con **C.I Nro. 4.930.162**, ha formado parte de la Red de Jóvenes por el Agua – Paraguay desde el año 2018, como miembro activa. La misma, ha realizado curso de formulación de proyectos como también, a formado parte del comité técnica para la organización del Foro Nacional Agua y Juventud de las ediciones 2019 y 2020.

Se expide la presente constancia ha pedido de la interesada para lo que hubiese lugar, a los veinte y cuatro días del mes de julio del dos mil veinte.

Rodrigo Arias
Coordinador General Foro Nacional Agua & Juventud
Red de Jóvenes por el Agua

UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
Tte. Cantaluppi y Guillermo Molinas
Teléfs.: (595 21) 334 650 R.A. - 310 958
Email: ucfcca@uc.edu.py
Asunción - Paraguay

Misión: "Formar excelentes profesionales en Ciencias Empresariales y Económicas con valores éticos y sociales, mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión universitaria"

CONSTANCIA:

El Secretario General de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" – Campus Universitario de Asunción, **HACE CONSTAR**: que la Profesora Lic. **VALERIA STEFFI MEZA CABAÑAS,** con C.I. N° 4.930.162, se desempeña en esta Institución en carácter de Docente, con antigüedad del 01 de agosto 2020 ejerciendo las siguientes cátedras, según documentos de registros obrantes en la Secretaría de la Facultad.

Asignatura	Periodo Lectivo
Formulación y Evaluación de Proyectos	2do. Sem. 2020.
Formulación y Evaluación de Proyectos	1er. y 2do. Sem. 2021.
Planificación Económica y Social	1er. y 2do. Sem. 2021.

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

Lic. Otilio Segovia
Secretario General - FCCAE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN

Visión: "Constituirnos en una Facultad reconocida por su opinión en temas de interés y por prestigio académico, formadora de profesionales competentes, éticos, comprometidos con la investigación y líderes, con trascendencia nacional e internacional"

Valeria Steffi Meza Cabañas

Economista
Docente - Investigadora
Servicios Personales - Profesionales

Carlos Antonio López N° 240 - Tel.: (0986)279562 - Central, Villa Elisa - Paraguay

Timbrado N° 14767075
Fecha Inicio Vigencia 06/04/2021
Fecha Fin Vigencia 30/04/2022
RUC: 4930162 - 4

FACTURA

N° 001-001-0000227

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO X | CREDITO

FECHA DE EMISIÓN: 12 de Enero del 2022

VENCIMIENTO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Hendata S.R.L

NOTA DE REMISIÓN N°

RUC O CEDULA DE IDENTIDAD: 80112621-5

TELEFONO:

DIRECCIÓN: Oleary Nro. 1261

CANT.	DESCRIPCIÓN	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
01	Servicios Profesionales correspondiente a enero				1.846.154
					1.846.154
SUB - TOTALES					1.846.154
TOTAL A PAGAR (en letra):					

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 168 TOTAL IVA: 1 302

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido p/ Crédito Fiscal)

IMPRENTA de Carolina Ortiano - RUC: 969801 - 2 Hernandarias 680 e/ Víctor Haseo y Gral. Díaz
Telefax: 021 498 679 - Cod. Habil. N° 1237 - 01 tal. 50 x 3 N° 0000201 / 0000290

Hendata SRL
Enero
2022

Valeria Steffi Meza Cabañas

Economista
Docente - Investigadora
Servicios Personales - Profesionales

Carlos Antonio López N° 240 - Tel.: (0986)279562 - Central, Villa Elisa - Paraguay

Timbrado N° 14767075
Fecha Inicio Vigencia 06/04/2021
Fecha Fin Vigencia 30/04/2022
RUC: 4930162 - 4

FACTURA

N° 001-001-0000220

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO X | CREDITO

FECHA DE EMISIÓN: Asunción, 22 de Octubre del 2021

VENCIMIENTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hendata S.R.L

NOTA DE REMISIÓN N°

RUC O CEDULA DE IDENTIDAD: 80112621-5

TELÉFONO

DIRECCIÓN

CANT.	DESCRIPCIÓN	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
01	Servicios Profesionales	1500000			1.500.000
SUB - TOTALES					1.500.000
TOTAL A PAGAR (en letra):					

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario

Hendata
SRL

octubre
2021

Valeria Steffi Meza Cabañas

Economista
Docente - Investigadora
Servicios Personales - Profesionales

Carlos Antonio López N° 240 - Tel.: (0986)279562 - Central, Villa Elisa - Paraguay

Timbrado N° 14767075
Fecha Inicio Vigencia 06/04/2021
Fecha Fin Vigencia 30/04/2022
RUC: 4930162 - 4

FACTURA

N° 001-001-0000221

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO X | CREDITO

FECHA DE EMISIÓN: Asunción, 30 de Noviembre del 2021 | VENCIMIENTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hendata SRL | NOTA DE REMISIÓN N°

RUC O CEDULA DE IDENTIDAD: 80112621-5 | TELÉFONO

DIRECCIÓN: Olear y No. 1261

CANT.	DESCRIPCIÓN	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
01	Servicios Profesionales por el mes de Noviembre	1.500.000			1.500.000
					1.500.000

SUB - TOTALES

TOTAL A PAGAR (en letra): Un millon quinientos mil guaranies

1.500.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 136.364 TOTAL IVA: 136.364

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No válido p/ Crédito Fiscal)

IMPRESOS de Carolina Ortiz - RUC: 889601 - 2 Hernandarias 680 a Víctor Haedo y Gral. Díaz
Teléfs.: 021 498 679 - Ced. Habil. N° 1237 - 01 tal 50 x 3 N° 0000201 / 0000250

Hendata SRL

Noviembre

Valeria Steffi Meza Cabañas

Economista
Docente - Investigadora
Servicios Personales - Profesionales

Carlos Antonio López N° 240 - Tel.: (0986)279562 - Central, Villa Elisa - Paraguay

Timbrado N° 14767075
Fecha Inicio Vigencia 06/04/2021
Fecha Fin Vigencia 30/04/2022
RUC: 4930162 - 4

FACTURA

N° 001-001-0000222

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO X | CREDITO

FECHA DE EMISIÓN: Asunción, 30 de Noviembre del 2021 | VENCIMIENTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hendata SRL | NOTA DE REMISIÓN N°

RUC O CEDULA DE IDENTIDAD: 80112621-5 | TELÉFONO

DIRECCIÓN: Olear y No. 1261

CANT.	DESCRIPCIÓN	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
01	Servicios Profesionales por el mes de Noviembre	400.000			400.000
					400.000

SUB - TOTALES

TOTAL A PAGAR (en letra): Cuatrocientos mil de guaranies

400.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 36.364 TOTAL IVA: 36.364

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No válido p/ Crédito Fiscal)

Hernandarias 680 a Víctor Haedo y Gral. Díaz

Valeria Steffi Meza Cabañas

Economista
Docente - Investigadora
Servicios Personales - Profesionales

Carlos Antonio López N° 240 - Tel.: (0986)279562 - Central, Villa Elisa - Paraguay

Timbrado N° 14767075
Fecha Inicio Vigencia 06/04/2021
Fecha Fin Vigencia 30/04/2022
RUC: 4930162 - 4

FACTURA

N° 001-001-0000224

FECHA DE EMISIÓN: Asunción, 1 de [illegible] | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CREDITO [ ]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hendata SRL | VENCIMIENTO
RUC O CEDULA DE IDENTIDAD: 80112621-5 | NOTA DE REMISIÓN N°
DIRECCION: [illegible] 1261 | TELÉFONO

CANT.	DESCRIPCIÓN	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
01	Servicios Profesionales				
	Eusebio Ayala				1.552.500
SUB - TOTALES					1.552.500

TOTAL A PAGAR (en letra): [illegible]

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 141.136 TOTAL IVA: 141.136

Imprenta de Carolina Ontano - RUC 869601 - 2 Hernandarias 650 e/ Víctor Haedo y Gral. Díaz
Teléfax: 021 498 679 - Cod. Habil. N° 1237 - 01 tal 50 x 3 N° 0000201 / 0000250

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valor p/ Crédito Fiscal)

Hendata
Diciembre

Valeria Steffi Meza Cabañas

Economista
Docente - Investigadora
Servicios Personales - Profesionales

Carlos Antonio López N° 240 - Tel.: (0986)279562 - Central, Villa Elisa - Paraguay

Timbrado N° 14767075
Fecha Inicio Vigencia 06/04/2021
Fecha Fin Vigencia 30/04/2022
RUC: 4930162 - 4

FACTURA

N° 001-001-0000226

FECHA DE EMISIÓN: Asunción, 24 de diciembre del 2021 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CREDITO [ ]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hendata SRL | VENCIMIENTO
RUC O CEDULA DE IDENTIDAD: 80112621-5 | NOTA DE REMISIÓN N°
DIRECCION: Alcoy N° 1261 | TELÉFONO

CANT.	DESCRIPCIÓN	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
01	Servicios Profesionales Proyecto				422.280
	Eusebio Ayala				
SUB - TOTALES					422.280

TOTAL A PAGAR (en letra): Cuatrocientos veinte y dos mil doscientos ochenta guaraníes

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 38.389 TOTAL IVA: 38.389

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valor p/ Crédito Fiscal)

Trabajo de Consultoria para DAPSAN - MOPC
octubre 2020 / diciembre 2020.

Valeria Steffi Meza Cabañas

Servicios Personales

Carlos Antonio Lopez N° 240 - Tel. (0986) 279562 - Central Villa Elisa - Paraguay

Timbrado N° 14494093
Fecha Inicio Vigencia 30/11/2020
Fecha Fin Vigencia 30/11/2021
RUC: 4930162 - 4

FACTURA

N° 001-001- 0000152

FECHA DE EMISIÓN: 01 de diciembre del 2020 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CREDITO [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CEAMSO — VENCIMIENTO:

RUC O CÉDULA DE IDENTIDAD: 80016513-6 — NOTA DE REMISIÓN N°: —

DIRECCIÓN: — — TELÉFONO: —

CANT.	DESCRIPCIÓN	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
01	Entrega del Producto de la Consultoria como asistencia tecnica para apoyar la participacion de DAPSAN en instancias regionales segun contrato OC 2020-2	1.000.000			1.000.000
SUB-TOTALES					1.000.000

TOTAL A PAGAR (en letra): Un millon de guaraniés # — Gs. 1.000.000 #

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%): — (10%): 90.909 — TOTAL IVA: 90.909 —

IMPRESO: de Carmen Cristaldo - RUC: [illegible] - 2 Hermanas 850 e/ Víctor Haedo y Gral. Díaz - Timbrado N°: 4[illegible] - Vto. Timbrado: [illegible] - Desde Nro. 001-001-0000101 Hasta 001-001-0000200

Original: Cliente - Duplicado N°2: Tesorería - Triplicado: Contabilidad, Archivo Crédito Fiscal

24 (veinte y cuatro) #1

CONSTANCIA LABORAL

El Servicio Nacional de Catastro certifica que **VALERIA STEFFI MEZA CABAÑAS**, con **C.I. Nro. 4.930.162** se desempeña en el perfil denominado **Consultora – Analista de Procesamiento de Datos** en el marco del Convenio Específico de Cooperación firmado entre el Servicio Nacional de Catastro y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través del Proyecto 00121124/00118366 *"Fortalecimiento de las capacidades Institucionales del SNC para la actualización continua y confiable del Registro Catastral"*

La Consultora presta servicios desde el 28 de agosto del 2017 a la fecha, cumpliendo satisfactoriamente con lo estipulado en su contrato.

Se expide el presente certificado a petición de la interesada, para lo que hubiese lugar en la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinte

RUBEN EDUARDO MAIDANA MORENO

Firmado digitalmente por RUBEN EDUARDO MAIDANA MORENO
Fecha: 2020.10.12 10:00:02 -03'00'

Rubén Eduardo Maidana Moreno
Encargado de la Unidad de Catastro Digital
Servicio Nacional de Catastro

23 (veinte y tres)

CONSTANCIA LABORAL

El Servicio Nacional de Catastro certifica que **VALERIA STEFFI MEZA CABAÑAS**, con **C.I. Nro. 4.930.162** se desempeña en el perfil denominado **Consultora – Analista de Procesamiento de Datos** en el marco del Convenio Específico de Cooperación firmado entre el Servicio Nacional de Catastro y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través del Proyecto 00121124/00118366 *"Fortalecimiento de las capacidades Institucionales del SNC para la actualización continua y confiable del Registro Catastral"*

La Consultora presta servicios desde el 29 de octubre del 2019 a la fecha, cumpliendo satisfactoriamente con lo estipulado en su contrato.

Se expide el presente certificado a petición de la interesada, para lo que hubiese lugar en la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil veinte

GLORIA PAR[illegible]MOA
Directora
Servicio Nacional de Catastro

22 (veinte y dos)

CONSTANCIA

Yo, el **Econ. Francisco Ruiz Díaz**, Director del Servicio Nacional de Catastro, hago constar que la *Econ. Valeria Steffi Meza Cabañas* con CI N° *4.930.162* presta sus servicios en el Servicio Nacional de Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda, a partir del 28 de agosto de 2017. Desempeñándose en el puesto de Analista Económico hasta el 28/08/2018,y posteriormente a la fecha como Coordinadora de la Unidad de Catastro Digital, dependiente de la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro.

Se expide la presente constancia a pedido de la interesada, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de septiembre del año dos mil diez y nueve.

Econ. Francisco Ruiz Díaz
Director - SNC

21 (veintiuno)

Universidad Nuestra Señora de la Asunción Católica
Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas
Campus Universitario de Asunción - Tel. 334 650 (R.A.) 310 958 Asunción, Paraguay
Correo electrónico: ucfcca@uc.edu.py
CIA Centro de Investigación Aplicada

CONSTANCIA

Hago constar que la **Econ. Valeria Steffi Meza Cabañas**, con C.I. N° 4.930.162, se desempeñó como **Investigadora Junior**, en el Centro de Investigación Aplicada de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" desde el 15 de febrero del 2018 hasta el 25 de junio del 2019.

Se expide la presente constancia a petición de la interesada, para lo que hubiese lugar en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de junio del año dos mil diecinueve. -

Pedro Benjamín Mancuello, Director
Centro de Investigación Aplicada
Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas
Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

20 (veinte)

CONSTANCIA LABORAL

El Servicio Nacional de Catastro certifica que **VALERIA STEFFI MEZA CABAÑAS**, con **C.I. Nº 4.930.162** se desempeñó en el perfil denominado **Consultora - Analista Económico** en el marco del Convenio Específico de Cooperación firmado entre el Servicio Nacional de Catastro y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, suscrito en fecha 13 de junio del 2016.

La Consultora prestó sus servicios desde el 28 de agosto de 2017 al 28 de octubre de 2019, cumpliendo satisfactoriamente con lo estipulado en su contrato.

Se expide el presente certificado a petición de la interesada, para lo que hubiere lugar en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

MINISTERIO DE HACIENDA
Servicio Nacional de Catastro
Dirección General

GLORI[illegible] DE ARMOA
Directora
Servicio Nacional de Catastro

19 (diecinueve)

Constancia de ejecución de contrato

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI, Organismo Internacional de carácter Gubernamental,

DEJA CONSTANCIA DE:

Que **Valeria Steffi Meza Cabañas**, con **CI Nº 4.930.162**, se desempeña como **Consultora – Analista Económico**, en el marco del **desarrollo de las actividades del Servicio Nacional de Catastro del Ministerio de Hacienda del Paraguay.**

La consultora se encuentra prestando sus servicios desde el 28 de agosto de 2017 a la fecha, percibiendo una remuneración mensual de **Guaraníes Tres millones quinientos mil. (Gs.3.500.000.)**

Se expide la presente constancia a petición de la interesada, para lo que hubiere lugar en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. -

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS O.E.I.

Marien Peggy Martínez Vda. de Pérez
Directora
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
OFICINA EN PARAGUAY

18 (dieciocho

20 AÑOS CONACYT — GOBIERNO NACIONAL — CNC COMISIÓN NACIONAL DE LA CALIDAD

MEMORANDUM CNC N°033/2017

A: **Lic. Ignacio Camacho**
Coordinación Ejecutiva de la Comisión Nacional de Calidad

DE: **Valeria Steffi Meza Cabañas**
Pasante de la Comisión Nacional de Calidad

REF.: **Informe Final de Pasantía Universitaria**

FECHA: 31/08/2017

Me dirijo a Usted, con el objetivo de presentar el Informe Final de la Pasantía Universitaria en la cual he participado, desempeñándome como ***Pasante como Apoyo en la Comisión Nacional de la Calidad (CNC) desde el 28 de Agosto del año 2016 hasta la fecha.***

Las actividades realizadas en el periodo de Pasantía Universitaria en la Comisión fueron las siguientes:

- Convocatorias de los Miembros de la CNC
- Elaboración de Actas de las Reuniones de la CNC.
- Logística para la realización de las Reuniones de la CNC
- Apoyo en la Logística del Premio Nacional de la Calidad y Excelencia en la Gestión (PNC) Edición 2016
- Logística en los Seminarios "Aprender de los Mejores" –Diciembre 2016
- Logística en los Talleres "Como presentarse al PNC 2017" - Enero 2017
- Recepción de Postulantes al PNC 2017 y Evaluadores de la PNC 2017
- Logística en los Talleres para la Formación de nuevos evaluadores para el PNC 2017
- Elaboración del Anteproyecto de Gastos e Ingresos Plurianuales para el año 2018, y proyecciones para dichos anteproyectos 2019 y 2020.
- Elaboración de Rendiciones de Cuentas de Convenios entre ONG's
- Elaboración de Formularios de Pasajes y/o Viáticos, y rendición de cuentas de las mismas
- Y otras actividades Administrativas como Asistente-Secretaria de la Comisión Nacional de la Calidad, como el manejo del Sistema Unificado de Mesa de Entrada (SUME-CONACYT).

Sin otro particular me despido cordialmente

Asistente
CONACYT

Dando por aprobado dicho informe

Lic. Ignacio Camacho
Coordinador
Coordinación Ejecutiva

171 (ciento)

CONACYT — GOBIERNO NACIONAL — CNC COMISIÓN NACIONAL DE LA CALIDAD

CERTIFICADO

Certificamos que la Srta. **Valeria Steffi Meza Cabañas con C.I.Nº 4.930.162**; Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, ha realizado pasantía en el **CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA y TECNOLOGIA (CONACYT)**, en la ***Comisión Nacional de la Calidad (CNC) del Organismo Nacional de Acreditación (ONA)***, en el periodo comprendido entre el 29/08/16 hasta el 25/08/2017, contabilizando 11 meses y 26 días.

Se expide el presente certificado a pedido del pasante en la ciudad de Asunción, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Lic. Rosa Benítez
Directora de Gestión de Talento Humano
CONACYT

Lic. Ignacio Camacho
Coordinador
Coordinación Ejecutiva de la CNC

Municipalidad de Villa Elisa

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Dirección de **Recursos Humanos** certifica que la Sta. **Valeria Steffi Meza Cabañas C.I N° 4.930.162 formó** parte del plantel de funcionarios de la Institución Municipal, se desempeñaba como Auxiliar dependiente de la Dirección de Transito, por el periodo un año (02/09/2012 – 24/03/2013)----------

Se expide la presente constancia a pedido de la interesada a los diez y ocho días del mes de Enero del año dos mil diez y seis, en la cuidad de Villa Elisa, del Departamento Central para los fines que hubiere lugar.----------

Rosa Fátima Valenzuela
Directora de Recursos Humanos

Embajada Británica
Asunción

Defensores del Chaco Pypore

CERTIFICADO

OTORGADO A

Valeria Steffi Meza Cabañas

Por su participación en calidad de **disertante** durante la Academia Virtual de Jóvenes Líderes por el Clima y la Cumbre Nacional de Jóvenes por el Clima, realizadas en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento de capacidades para la acción climática entre la juventud paraguaya**, durante los meses de septiembre y octubre del 2021

República del Paraguay

Ramón Navai
Embajador Británico en Paraguay

M. Rodrigo Arias
Presidente de la Asociación Defensores del Chaco Pypore

LA ALIANZA GLOBAL DE JÓVENES POLÍTICOS OAXACA
DISTRITO XIV

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A:

VALERIA STEFFI MEZA CABAÑAS

POR SU EXTRAORDINARIA PARTICIPACIÓN COMO **PONENTE** EN LA CONFERENCIA **"LA ECONOMÍA DEL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE EL ÁMBITO AMBIENTAL Y ECONÓMICO EN LATINOAMÉRICA."**, EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020.

TANIA MICHELLE REYES ORTEGA
DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO XIV

Oficina de Montevideo

SENACYT
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá Confieren el presente certificado a:

Valeria S. Meza Cabañas

Por su participación en el II Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe (CILAC 2018) celebrado del 22 al 24 de octubre de 2018 en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Escanee este código QR para verificar este certificado

Identificación: 4930162
Código de verificación: F1B6F285-B5D2F91C5468ABD48F1B0DDE96AD8247
www.esimposio.com/verificacion

Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Defensores del Chaco Pypore

RED DE JÓVENES POR EL AGUA PARAGUAY

La Asociación Defensores del Chaco Pypore y la Red de Jóvenes por el Agua del Paraguay

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Otorgado a: VALERIA STEFFI MEZA CABAÑAS

En agradecimiento a su labor como **Docente del Curso de Gestión de Proyectos Sociales**, realizado los días 04, 11, 18, 25 de julio y 01 de agosto del año 2020, con una carga horaria total de 40 horas reloj.-
República del Paraguay

Lic. Dilia Rojas, Presidenta
Asociación Defensores del Chaco Pypore

11 (once)

El Programa Russell E. Train Education for Nature de WWF

Certifica que

Valeria S. Meza Cabañas

Voluntaria de WWF-Paraguay

Ha participado de 30 horas de capacitación, en el marco del proyecto Juventud Paraguaya para la Acción Climática, desarrollados en los meses de abril y mayo del corriente año.

Aida Luz Aquino
Directora País, WWF-Paraguay

Agosto 04, 2017

CERTIFICADO

Otorgado a

Valeria Steffi Meza Cabañas

Por su participación en el Campamento Ambiental "Paraguay Verde VII", llevado a cabo del 17 al 19 de Julio del 2017, en el Campamento Jack Norment, Caacupé, Cordillera; completando un total de 30 horas de capacitación

Kate Raftery
Directora
Cuerpo de Paz – Paraguay

Víctor Ibarrola
Director Ejecutivo
A Todo Pulmón Paraguay Respira

10 (diez)

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas
Dirección de Investigación

CONSTANCIA

La Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCE-UNA) extiende la presente constancia a la **UNIV. MEZA CABAÑAS VALERIA STEFFI** por la presentación del trabajo de investigación: **"CONSECUENCIA DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO EN LA ECONOMÍA PARAGUAYA 2011-2030"** en el marco de la X Jornada de Jóvenes Investigadores de la UNA, con miras a la XXIV Jornada de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).
Las Jornadas de Jóvenes Investigadores, actividad visible y cardinal de AUGM, constituyen el espacio anual que reúne a cientos de noveles investigadores de las distintas Universidades miembro de la AUGM. Están orientadas a promover el relacionamiento entre jóvenes científicos de los países de la región e impulsar su integración en los trabajos que desarrollan, generando así no solo redes científico-académicas sino interpersonales, potenciando la constitución de grupos regionales de investigación científica.
Dada en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, a los tres días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Prof. Econ. Justo Camacho
Director Interino
Dirección de Investigación

Ciudad Universitaria - San Lorenzo, Km 11 – Teléfonos 585-566/8 interno 109

XII Seminario Internacional PROCOAS

Los desafíos de la economía social y solidaria frente a los nuevos escenarios políticos en Latinoamérica

Se certifica que ...VALERIA STEFFI MEZA CABAÑAS..... participó en el XII Seminario Internacional PROCOAS "Los desafíos de la economía social y solidaria frente a los nuevos escenarios políticos en Latinoamérica", como ....EXPOSITORA..... , organizado por el Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (PROCOAS-AUGM), el Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET), el Núcleo de Estudios del Trabajo (NET), el Centro de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Trabajo (CEISyT), la Maestría en Entidades de la Economía Social, la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Coordinación y Gestión de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina).

14, 15 y 16 de Septiembre del 2016, Rosario

Franco Bartolacci
Decano Fac. de Ciencia Política y RRII, UNR

Diego Barrios
Coordinador Comité Académico PROCOAS

25 AÑOS
Asociación de Universidades GRUPO MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

9 (nueve) 1/1

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

CONSTANCIA

El Decano Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS hace constar que la **UNIV. VALERIA STEFFI MEZA CABAÑA**, con cédula de identidad civil N° 4.930.162, ha presentado el trabajo de investigación: **"CONSECUENCIAS DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO EN LA ECONOMÍA PARAGUAYA PERIODO 2010-2030"** en el marco de la XI Jornada de Jóvenes Investigadores de la UNA, con miras a la XXV Jornada de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

A pedido de la interesada se expide la presente constancia, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano

Ciudad Universitaria – San Lorenzo, Km 11 Teléfonos 585-566/8

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

CONSTANCIA

El Decano Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS hace constar que la **UNIV. VALERIA STEFFI MEZA CABAÑA**, con cédula de identidad civil N° 4.930.162, ha presentado el trabajo de investigación: **"PARAGUAY. ESTRÁTEGIAS SOCIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MADRES SOLTERAS E HIJOS. PERIODO 2000-2030"** en el marco de la XI Jornada de Jóvenes Investigadores de la UNA, con miras a la XXV Jornada de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

A pedido de la interesada se expide la presente constancia, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano

Ciudad Universitaria – San Lorenzo, Km 11 Teléfonos 585-566/8

8 (ocho)

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas
Dirección de Investigación

CONSTANCIA

La Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCE-UNA) extiende la presente constancia a la **UNIV. VALERIA STEFFI MEZA CABAÑAS** por la presentación del trabajo de investigación: **"PARAGUAY. ESTRATEGIAS SOCIALES PARAL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS E HIJOS. PERÍODO 2000-2030"** en el marco de la X Jornada de Jóvenes Investigadores de la UNA, con miras a la XXIV Jornada de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

Las Jornadas de Jóvenes Investigadores, actividad visible y cardinal de AUGM, constituyen el espacio anual que reúne a cientos de noveles investigadores de las distintas Universidades miembro de la AUGM. Están orientadas a promover el relacionamiento entre jóvenes científicos de los países de la región e impulsar su integración en los trabajos que desarrollan, generando así no solo redes científico-académicas sino interpersonales, potenciando la constitución de grupos regionales de investigación científica.

Dada en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, a los tres días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Prof. Econ. Justo Camacho
Director Interino
Dirección de Investigación

Ciudad Universitaria - San Lorenzo, Km 11 – Teléfonos 585-566/8 interno 109

25 AÑOS

Montevideo, 13 de abril de 2016

III Encuentro de Ciudades y Universidades

Certifico que la Profa. Valeria Steffi Mezà Cabañas ha presentado en el "III Encuentro de Ciudades y Universidades", realizado en Porto Alegre- RS – Brasil, los días 11,12, 13 de abril del corriente año; en forma oral el trabajo titulado "*Mejoramiento de la calidad de vida de las madres solteras e hijos.*" cuya autoría es propia.

Dr. Álvaro Maglia
Secretario Ejecutivo AUGM

7 (siete)

Asociación Clima Paraguay

San Lorenzo, 09 de Agosto de 2016.-

A quien corresponda:

El presente tiene como finalidad recomendar a la Univ. **Valeria Steffi Meza Cabañas, con C.I. N° 4.930.162**, dando fe de sus aptitudes personales como académicas, su gran esfuerzo laboral y el trabajo en equipo.

La Srta. Valeria Meza es estudiante de la Carrera de Economía de la Universidad Nacional de Asunción, y ha realizado el trabajo de investigación sobre **"Paraguay. Estrategias Sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de la madre soltera e hijos periodo 2000-2030"**, como también el trabajo "Consecuencias de los Gases de Efecto Invernadero en la Economía Paraguaya periodo 2000-2030", donde se ha demostrado un gran nivel en investigación de campo.

Sin otro particular, me despido

Atentamente

Marcos Arias, Director General
Asociación Clima Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Por cuanto

Valeria Steffi Meza Cabañas

ha participado como EXPOSITORA en las "X JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", organizadas por la DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, los días 19, 20 y 21 de julio de 2016.

Para que así conste, se expide el presente certificado en la ciudad de San Lorenzo, a los veintiún días del mes de julio de dos mil dieciséis.

Prof. Dra. **INOCENCIA PERALTA LOPEZ**
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

6 (seis)

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

CONSTANCIA

El Decano Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS hace constar que la UNIV. **VALERIA STEFFI MEZA CABAÑA**, con cédula de identidad civil N° 4.930.162, ha presentado el trabajo de investigación: **"ALCANCES SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA LEGISLACIÓN DEL CANNABIS CON FINES MEDICINALES, PARA PERSONAS CON EPILEPSIA REFRACTARIA EN EL TERRITORIO PARAGUAYO. PERIODO 2010-2016"** en el marco de la XI Jornada de Jóvenes Investigadores de la UNA, con miras a la XXV Jornada de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

A pedido de la interesada se expide la presente constancia, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano

Ciudad Universitaria – San Lorenzo, Km 11 Teléfonos 585-566/8

Defensores del Chaco Pyporé · Secretaría Nacional de la Juventud · Itaipu Binacional

FORO NACIONAL
AGUA&JUVENTUD

Certificado

otorgado a: Valeria Steffi Meza Cabañas

Por haber disertado sobre: Análisis de los gases efecto invernadero y su consecuencia en los recursos hídricos

en el Foro Nacional Agua y Juventud realizado del 21 al 23 de febrero del 2018, en la sede de la Entidad Binacional Itaipu.-

Hernandarias, Paraguay

Lic. Dilia Rojas
Presidente
Asoc. Defensores del Chaco Pyporé

Ing. Fabio Molinas de Barros Barreto
Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Magali Cáceres
Ministra-Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Juventud

Ing. Pedro Domaniczky
Director de Coordinación Ejecutiva
Itaipu Binacional

5(cinco) fs

Rosario, 23 de julio de 2016

Por la presente cumplimos en informar que la ponencia titulada "CONSECUENCIAS DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO EN LA ECONOMÍA PARAGUAYA PERIODO 2011 - 2030" de la autora MEZA CABAÑAS, VALERIA STEFFI ha sido aceptada para participar en el XII SEMINARIO INTERNACIONAL PROCOAS (Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos - Asociación de Universidades Grupo Montevideo) "Los desafíos de la Economía Social y Solidaria frente a los nuevos escenarios políticos en Latinoamérica" que se realizará los días 14 a 16 de setiembre de 2016 en la Facultad de Ciencia Política y RR.II de la Universidad Nacional de Rosario (Rosario, Argentina).

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

María de los Ángeles Dicapua
Directora
Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET)
Facultad de Ciencia Política y RR.II.
Universidad Nacional de Rosario

Rosario, 21 de julio de 2016

Por la presente cumplimos en informar que la ponencia titulada "PARAGUAY. ESTRATEGIAS SOCIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA MADRE SOLTERA E HIJOS PERIODO 2000 - 2030" de la autora MEZA CABAÑAS, VALERIA STEFFI ha sido aceptada para participar en el XII SEMINARIO INTERNACIONAL PROCOAS (Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos - Asociación de Universidades Grupo Montevideo) "Los desafíos de la Economía Social y Solidaria frente a los nuevos escenarios políticos en Latinoamérica" que se realizará los días 14 a 16 de setiembre de 2016 en la Facultad de Ciencia Política y RR.II de la Universidad Nacional de Rosario (Rosario, Argentina).

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

María de los Ángeles Dicapua
Directora
Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET)
Facultad de Ciencia Política y RR.II.
Universidad Nacional de Rosario

4 (cuatro)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

CERTIFICADO

otorgado a

Valeria Steff Mega Cabañas

por su participación en las IX Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Asunción con el trabajo de investigación: "Paraguay. Estrategias sociales para el mejoramiento del bienestar de las madres solteras e hijos. Periodo 2000 - 2025".

San Lorenzo, 13 de agosto de 2015

Prof. Econ. Oscar Salvador Barrios Leiva
Director de Investigación y Extensión

Prof. Dr. Antonio Rodríguez Rojas
Decano

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

CERTIFICADO

otorgado a

Valeria Steff Mega Cabañas

por su participación en las IX Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Asunción con el trabajo de investigación: "Estudio de las deficiencias del sistema educativo paraguayo. Periodo 2008 - 2012. Conclusiones y recomendaciones".

San Lorenzo, 13 de agosto de 2015

Prof. Econ. Oscar Salvador Barrios Leiva
Director de Investigación y Extensión

Prof. Dr. Antonio Rodríguez Rojas
Decano

3 (tres)

Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe
Representación de la UNESCO ante el MERCOSUR
Representación de la UNESCO en Argentina, Paraguay y Uruguay

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Valeria Steffi Meza Cabañas
Estudiante de Economía
Facultad de Ciencias Economicas
Universidad Nacional de Asuncion
Paraguay

Montevideo, 18 de octubre de 2016

Asunto: Certificado de participación en el primer Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe, CILAC 2016, del 7 al 9 de setiembre, Montevideo, Uruguay.

Estimada Sra. Meza Cabaña,

Nos complace dirigirnos a usted con relación al Primer Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe, CILAC 2016, que tuvo lugar en el Parque Tecnológico del LATU durante los días 7 al 9 de setiembre, en Montevideo, Uruguay.

Estamos muy satisfechos con los resultados alcanzados por este primer foro regional de ciencias, que contó con una amplia y numerosa variedad de actividades de primer nivel. Estamos convencidos que el Foro fue de muy alta calidad, resultado de las interesantes sesiones e invitados de nivel superior.

Por la presente dejamos constancia de su participación, exponiendo el poster *"Impacto del Cambio Climático en la Economía Mundial y sus consecuencias para Paraguay". Consecuencias de los Gases de Efecto Invernadero en la Economía Paraguaya periodo 2011- 2030.*

Aprovechamos para informarle que la web oficial del Foro http://www.forocilac.org se mantendrá abierta, por lo que la agenda del CILAC 2016 permanecerá disponible en http://www.forocilac.org/agenda, y estaremos publicando nuevos contenidos y novedades en preparación del Foro CILAC 2016. Asimismo, las fotos del evento se encuentran disponibles en: http://bit.ly/2cA8cF5

Luis Carrizo
Coordinador general CILAC 2016

Dr. Luis Piera 1992, 2do p.
Montevideo - Uruguay
Tel. : (598-2) 413 2075
Fax : (598-2) 413 2084
montevideo@unesco.org.uy

www.unesco.org.uy

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Por cuanto

VALERIA STEFFI MEZA CABAÑAS

ha presentado Trabajo de Investigación en las "XI JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", organizadas por la DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, los días 11, 12 y 13 de julio de 2017.

Para que así conste, se expide el presente certificado en la Ciudad de San Lorenzo a los treinta días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Prof. Dra. INOCENCIA PERALTA
DIRECTORA GENERAL

Prof. Mg. ASELI BERNAL CASTILLO
RECTOR

2 (dos)

CEPRECYT

Centro de Preparación para la Ciencia y Tecnología

Lima, 21 de noviembre de 2016

Señora
Valeria Steffi Meza Cabañas
Estudiante de Economía
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Asunción, Paraguay
Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle e informarle que su propuesta de exposición:

"Impacto del Cambio Climático en la Economía Mundial y sus consecuencias para Paraguay Consecuencias de los Gases de Efecto Invernadero en la Economía Paraguaya periodo 2011- 2030."

ha sido aceptado para su presentación oral en el **XXIV Encuentro Científico Internacional de Verano (ECI2017v)** organizado el Centro de Preparación para la Ciencia y Tecnología (CEPRECYT), secretaria ejecutiva permanente del evento, conjuntamente con varias importantes instituciones (universidades, institutos u asociaciones) de ciencia y tecnología del Perú. El evento está dirigido a profesionales, universitarios, educadores, empresarios y público en general y está previsto del 02 de enero al 04 de enero de 2017 en la ciudad de Lima, Perú.

Más información: **http://www.encuentrocientificointernacional.org**

Agradeciendo de antemano su participación en el ECI2017v con la presentación oral de su trabajo la que contribuirá con la mejora del conocimiento científico y tecnológico del país, quedo de usted.

Atentamente

CENTRO DE PREPARACIÓN PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CEPRECYT

Véronique Collin
Presidenta
CEPRECYT

Centro de Preparación para la Ciencia y Tecnología (CEPRECYT)
Juan Alfaro 135, San Antonio, Miraflores. Lima 18
Tel: (51 1) 447 57 13 e-mail: vcollin@cienciaperu.org Web: www.cienciaperu.org

Asociación Clima Paraguay
otorga el presente

CERTIFICADO

A: *Valeria Steffi Meza Cabañas*

Por haber disertado el tema: ***Consecuencias de los Gases de Efecto Inv economía paraguaya 2000 - 2030***, en la *II Conferencia de la Juventud L sobre Cambio Climático – Conference Of Youth, COY12 Paraguay* realizad octubre del 2016.-

Asunción – San Lorenzo

Paraguay

Clima Paraguay

Marcos Arias
Director General Clima Paraguay
Coordinador General COY12 Paraguay

Defensores del Chaco Pyporé

FORO NACIONAL
AGUA&JUVENTUD
3ª Edición | 05 al 07 de junio de 2020
Resiliencia e innovación en tiempos de crisis

Certificado

Otorgado a : Valeria Steffi Meza Cabañas

Por haber conformado el Comité Técnico organizador del tercer Foro Nacional Agua y Juventud realizado del 05 al 07 de junio del 2020 en la modalidad virtual, con una carga horaria de 24 horas reloj.

Asunción - Paraguay

Rodrigo Arias
Coordinador General
Foro Nacional Agua & Juventud

ASOCIACIÓN DEFENSORES DEL CHACO PYPORÉ

Lic. Dilia Rojas
Presidente
Asoc. Defensores del Chaco Pyporé

Defensores del Chaco Pyporé

FORO NACIONAL
AGUA&JUVENTUD
3ª Edición 05 al 07 de junio de 2020
Resiliencia e innovación en tiempos de crisis

Certificado

Otorgado a : *Econ. Valeria Steffi Meza Cabañas*

Por haber participado del Foro Nacional Agua y Juventud en la modalidad virtual, como **Disertante** del *Tema: Proyecto de Sistema de Recolección de Residuos Sostenible en el Distrito de Villa Elisa*: realizado del 05 al 07 de junio del 2020, con una carga horaria de 18 horas reloj.

Asunción - Paraguay

Rodrigo Arias
Coordinador General
Foro Nacional Agua & Juventud

ASOCIACIÓN DEFENSORES DEL CHACO PYPORÉ

Lic. Dilia Rojas
Presidente
Asoc. Defensores del Chaco Pyporé